

En ese sitio maldito
donde reina la
tristeza...



Reflexiones sobre las cárceles
de animales humanos y
no-humanos



Un edificio inmenso en medio de ninguna parte, grandes muros de hormigón, alambre de espino. Individuos privados de su libertad, las horas contadas, la comida insípida, pequeños compartimentos en los que apenas pueden moverse. Individuos que sufren, que quieren escapar, que escapan y se rebelan. Gente que dedica su tiempo y su energía a luchar contra la injusticia que se oculta detrás de esos muros. Gente que dedica su vida a mantener esos muros, a privar a otras de su libertad, gente que se hace rica a su costa. Y una sociedad que mira hacia otro lado, que lo legitima, que se beneficia, que voluntaria o involuntariamente participa en su engranaje.

Podríamos estar hablando de cualquier cárcel. Podríamos estar hablando de cualquier centro de explotación animal. Ni estos lugares son tan diferentes entre sí, ni robarle la libertad a individuos humanos es tan diferente de robársela a individuos de otras especies. Las vivencias de unos y otros son muy parecidas; los valores que perpetúan su opresión y su encierro son los mismos.

Y una jaula, siempre es una jaula.

En ese sitio maldito donde reina laAsamblea Antiespecista de
tristeza... Madrid

Queda permitida y recomendada la reproducción total o parcial de estos textos únicamente para el debate y la difusión anticomercial.

En ese sitio maldito donde reina laAsamblea Antiespecista de
tristeza... Madrid

*Queremos dedicar este libro a todas las personas humanas
y no humanas que están sufriendo el encierro o lo han sufri-
do alguna vez, por pertenecer a otra especie, ser pobres,
marginales y/o revolucionarias...*

*Nuestros cuerpos están fuera, pero una parte de nuestro
corazón está ahí dentro.*

Nota sobre el lenguaje

Las personas que escribimos este libro hemos decidido no ceñirnos al uso del masculino como neutro, ni cuando hablamos de la especie humana, ni cuando hablamos de animales de otras especies. Sin embargo, algunas fórmulas del lenguaje inclusivo, como puede ser el uso de equis o arrobas, dificultan la lectura y la comprensión de los textos. Por ello, estamos trabajando en adaptar nuestra forma de expresarnos de tal manera que se entienda, pero evitando los géneros en la medida de lo posible, y alternando el uso del masculino con el del femenino. No seguiremos una fórmula matemática, así que si se observa la predominancia de alguno de los dos, será casualidad.

También queremos evitar que nuestro lenguaje avale la discriminación hacia otras especies y otorgue a la especie humana un grado de superioridad respecto a los demás animales. Por ello, frecuentemente, al hacer uso del término "personas" (entendido como "que tienen personalidad") estaremos incluyendo a individuos no humanos. Del mismo modo, podemos referirnos a los seres humanos cuando utilicemos el término "animales", puesto que eso es lo que somos.

Nuestra prioridad es hacernos comprensibles, pero sin olvidar que, independientemente de las clasificaciones existentes en función de género o especie, todo el mundo merece respeto y consideración.

INTRODUCCIÓN

La prisión es una de las máximas expresiones del autoritarismo y de la miseria. Dicen que es un reflejo de la sociedad, pero multiplicado. Un lugar en el que la vida se degrada de tal manera que sólo el instinto de supervivencia y el apego hacen que muchas de las personas que ahí viven encerradas no pongan fin a su sufrimiento por el camino más corto (siendo verdad que no son pocas las que lo hacen). Como personas que buscamos la libertad y odiamos que nos la roben, despreciamos la cárcel en cualquiera de sus manifestaciones.

Ese anhelo de libertad, esa repugnancia por la autoridad y la capacidad de empatizar con otras explotadas, nos hacen dar importancia a la relación que tenemos con los demás animales, pues precisamente en esos términos se define en la gran mayoría de los casos: explotación, dominación, agresión institucionalizada. En un mundo que lo mercantiliza absolutamente todo, pocas oportunidades tienen quienes ni siquiera son considerados "alguien" sino "algo".

Nuestra visión es clara en ese sentido, los paralelismos ya estaban en nuestras mentes y en nuestras bocas (y en las de mucha gente): es habitual ver frases como "el zoo es una cárcel" o escuchar o leer testimonios de presos humanos quejándose de que les tratan "como a animales". A raíz de una charla que nos propusieron para las Jornadas Contra la Sociedad Cárcel celebradas en Madrid en abril de 2013, nos planteamos sistematizar todo esto, observar las diferentes cárceles y encontrar y entender los puntos en co-

mún y las diferencias. Nos hemos dividido la tarea en cuatro bloques: la sociedad en que se encierra, los lugares en los que se encierra, quienes encierran y quienes son encerradas.

En las próximas páginas desarrollaremos estas comparaciones. Evidentemente hay diferencias, no queremos caer en simplificaciones absurdas. Pero muchas veces lo que parecen ser diferencias acaban no siéndolo tanto. Por ejemplo, la culpabilidad. Una de las diferencias fundamentales es que los humanos encerrados en prisiones lo están porque han sido declarados culpables de algún delito. Según las leyes, esa culpabilidad les hace no ser merecedores de la libertad durante el tiempo que estime el juez de turno, el tiempo de condena. Pero ¿acaso a otras no se las está condenando por ser de otra especie? ¿No es ése el “delito” que hace que millones de individuos se vean privados de su libertad y de su vida? ¿Si pertenecieran a nuestra especie podríamos tratarles como lo hacemos (comérmolos, utilizar sus pieles para vestirnos, torearlos y matarlos públicamente entre aplausos, etc.)? No queremos decir que todo sea igual, pero sí que subyacen esquemas mentales e ideas bastante similares, a veces calcadas, otras no tanto.

Para la elaboración de este texto hemos recurrido a textos de tipo descriptivo y a otros de tipo interpretativo. En ese sentido, queremos aclarar que no consideramos la psicología (más o menos académica) como una ciencia exacta. Por fortuna, las personas no somos robots, somos diferentes entre nosotras y conservamos cierto grado de autonomía y de capacidad de sorprender. Por eso las interpretaciones que se hacen intentando explicar ciertos comportamientos son sólo eso, intentos, aproximaciones, pero desde luego nunca podrán ser sentencias firmes. Bastante difícil es conocernos entre nosotras, incluso a veces entenderse a una misma, como para pensar que podemos analizar la mente de las demás con exactitud y quedarnos tan anchas.

Hechas las aclaraciones iniciales, un último apunte. Con este texto buscamos, ante todo, aportar. Aportar datos e ideas que nos hagan avanzar colectivamente hacia una visión global sobre la libertad y la privación de la misma, sobre la solidaridad entre explotados y sobre las posibilidades y necesidades de rebelión. No nos interesa en absoluto buscar el aplauso inmovilista, nos preocupan el encierro y las diferentes formas de dominación que impregnan las relaciones en el momento histórico que vivimos, y entendemos este texto como una herramienta (entre muchas otras) que puede sumar en el proceso de liberación.

Deseando que así sea,

Asamblea Antiespecista de Madrid

Finales de 2013

SOCIEDAD

«La presencia de una cárcel en una sociedad es la prueba de que algo no marcha en esa sociedad en su conjunto». (Jacquard, Albert)

Creemos que todas las formas de encierro existen porque, de alguna manera, están legitimadas y normalizadas por la sociedad. Observamos tres aspectos fundamentales que hacen que el encierro exista: en primer lugar, los beneficios que se obtienen; después, las justificaciones que nos damos para poder seguir manteniendo el encierro y sus beneficios; y, por último, la falta de empatía hacia las personas que sufren estas situaciones.

Los beneficios del encierro

Beneficios del encierro de animales no humanos

El principal interés del encierro y la explotación de animales no humanos es la ganancia económica. Los demás animales son considerados meros recursos y son utilizados para todo hoy en día en nuestra sociedad. Los mercados donde se les encierra, esclaviza y asesina, son muchos y muy variados. Consideramos que las principales cárceles de animales no humanos son las granjas, piscifactorías, centros de experimentación animal, zoos, circos, criaderos y centros de venta.

Dichos lugares existen porque generan una gran cantidad de dinero, aunque también hay intereses sociales y personales.

Los beneficios económicos que se obtienen no se esconden y están muy a la vista, ya que su encierro y explotación están muy normalizados. Para hacernos una idea y sin entrar en profundidad, vamos a ver el negocio que supone cada uno de estos centros de encierro y explotación:

- a. La ganadería y la pesca son dos de las principales fuentes de ingresos del Estado español. La industria cárnica es uno de los cinco primeros sectores industriales de este país (por delante de ella se encuentran los sectores de la industria automovilística, la del petróleo y combustibles, y la producción y distribución de energía eléctrica). De este sector forman parte los mataderos, las salas de despiece y las industrias de elaborados. Lo conforman unas 3000 pequeñas y medianas empresas repartidas por toda la geografía ibérica. Éste es el primer sector de la producción del Estado español de alimentos y bebidas, con una cifra de negocio de más de 19.000 millones de euros anuales, lo que supone un 20% de todo el sector alimentario español, el 2% del PIB total (a precios de mercado) y el 14% del PIB de la rama industrial. El empleo sectorial directo de estas empresas, con cerca de 90.000

trabajadores, abarca más del 20% de todos los puestos de trabajo de la producción alimentaria. La industria cárnica exporta por valor de más de 2500 millones de euros anuales a mercados de todo el mundo, con una balanza comercial con tasas de cobertura superiores al 200%, un dato que muy pocos sectores económicos relevantes pueden presentar^[1].

Según la última Encuesta Industrial del Instituto Nacional de Estadística, en 2011 en el Estado español el gasto alimenticio de los hogares fue de 67.519,9 millones de euros. El 23% de esta cantidad fue destinada al consumo de carnes y elaborados, el 13% a productos de pesca y el 12,6% a la industria láctea, lo que quiere decir que el 48,6% del dinero empleado para la alimentación fue en productos de origen animal (sin contar huevos, miel y otros derivados^[2]).

- b. Aparte de las granjas-cárceles destinadas a la alimentación, están las granjas peleteras. En el Estado español las que predominan son las de visones. Las productoras de visones españolas facturaron, en el año 2011, 25,4 millones de euros, según la Asociación Nacional de Productores de Visón de España. Hay 60 granjas en el Estado español, y la mayoría de ellas están en Galicia^[3].
- c. Otro gran negocio son los centros de experimentación animal, donde los animales no humanos son encerrados, torturados y finalmente asesinados. Según el Informe anual de la utilización de animales en la investigación y docencia de 2012, durante este año se han utilizado 910.278 animales vertebrados para la experimentación, descendiendo ligeramente cada año (1.344.986 en 2010). Es un negocio que mueve en torno a los 930 millones de euros al año en la Unión Europea^[4].

- d. La venta de animales usados como mascotas también obtiene importantes beneficios a costa del encierro y la utilización de los demás animales. Aunque los datos que hemos podido conseguir son de 2008, queremos ponerlos igualmente sobre la mesa, ya que las cifras son muy significativas y no consideramos que hayan podido cambiar mucho en estos cinco años. En el Estado español hay alrededor de 20 millones de animales utilizados como mascotas. Este sector facturó más de 700 millones de euros en el año 2008, no sólo de la venta de animales (perros, gatos, pájaros, peces, roedores, reptiles, etc.), sino también de complementos, alimentación y cuidados^[5].
- e. Otro tipo de negocio que conlleva la cárcel para los animales es el de los espectáculos y entretenimientos. Aquí incluimos cárceles como los zoos, acuarios, circos y el negocio de la tauromaquia que conlleva igualmente cautiverio. No hemos encontrado cifras concretas de los beneficios económicos de los zoos; pero, para que nos hagamos una idea, en el Zoo de Madrid la entrada de un adulto cuesta 22,90 euros y la de un niño 18,55 euros. Según los datos que hemos encontrado de la agencia EFE, aportados por el director del Zoo, en el año 2012 se contabilizaron 832.825 visitantes^[6].

Y qué decir que no sepamos ya de los espectáculos taurinos, y de todo el dinero que se mueve en torno a ellos, aunque es difícil encontrar datos concretos y fiables de los beneficios económicos de la tauromaquia; la mayoría de las cifras son ofrecidas desde el mundo taurino, como las que escribe el economista y taurino Diego Sánchez de la Cruz en su blog, en el que dice que el IVA de la venta de entradas a los toros en el 2011 aportaron a las arcas públicas unos 40.3 millones de euros^[7].

Todas estas formas de encierro también crean puestos de trabajo y bienestar económico a las familias que viven de ello: ganaderos, peleteras, matarifes, toreros y demás puestos que generan a su alrededor, transportistas, vendedoras, etc. Pero la reclusión para la explotación de los demás animales, no sólo produce ganancias económicas, sino que, como hemos dicho al principio, también genera beneficios sociales y personales:

- f. Consumir animales no humanos en la alimentación es lo "cómodo", lo "práctico" y, algunas personas piensan, que hasta la única opción "saludable". Es como nos han educado y hacerlo nos permite no cuestionarnos nada y dejarnos llevar por lo que nos va marcando la sociedad, además de disfrutar de determinados sabores y texturas.
- g. Los beneficios no económicos de la utilización de pieles son el poder mostrar a través de ellas un poder adquisitivo y un elevado status social, abrigarse, y sentir que se va a la moda.
- h. La experimentación animal produce una sensación de seguridad, avance y progreso en la sociedad, en cuanto a la salud y a la ciencia se refiere. Y decimos sensación porque no está comprobado que la experimentación animal sea siempre verdaderamente segura y eficaz. Cada vez son más las personas dedicadas al mundo de la ciencia y la investigación que critican los experimentos con animales no humanos asegurando que, en muchos casos, retrasan los avances y descubrimientos. Científicos como Andre Menache y Colleen McDuling e instituciones científicas en contra de la experimentación con animales como Medical Research Modernization Committee o el grupo Doctors and Lawyers for Responsible Medicine.

- i. Los animales que viven en las casas con los humanos aportan compañía, diversión, entretenimiento y bienestar. Diversos estudios científicos^[8] dicen que convivir con un animal en casa ayuda a reducir el nivel de estrés y la presión arterial, potencia la autoestima y la habilidad social de las personas que viven en casa con ellos, mejora la comunicación y la afectividad dentro del hogar. Los espectáculos con animales, como la tauromaquia, divierten, entretienen, mantienen tradiciones y sensación de pertenencia cultural. Los zoos y los circos también distraen y entretienen. Los zoos, por ejemplo, satisfacen la curiosidad de observar animales de distintas especies.

Beneficios de las cárceles de humanos

La principal y gran utilidad de las cárceles de humanos es el mantenimiento del status quo. Las cárceles son una gran herramienta de represión para controlar y mantener una sociedad injusta y desigual, evitan en gran medida que la gente se rebele, y aseguran el cumplimiento de las normas que mantienen y perpetúan este sistema. Otro beneficio es la cohesión entre las personas de la sociedad ante un enemigo común: las personas que están fuera de la cárcel son las "buenas" y las que están dentro son las "malas", nos tenemos que defender y proteger de ellas.

Aparte de estos importantes intereses sociales y políticos para el Estado, la cárcel también produce grandes ganancias económicas para el sistema capitalista. Las prisiones generan negocio con su construcción, mantenimiento y

gestión, además de por la explotación económica y laboral de las personas que están allí encerradas.

Las cárceles del Estado español se han ido llenando durante la democracia, contribuyendo al enriquecimiento de muchas empresas que se dedican a la construcción y mantenimiento de las prisiones. Que las instituciones penitenciarias todavía no estén privatizadas, no significa que no creen beneficios económicos. El Estado se encarga de controlar y gestionar los centros y contratar a las empresas que quiera para su construcción y mantenimiento.

En el año 2005 el Consejo de Ministros aprobó una revisión y actualización del Plan de Creación y Amortización de Centros Penitenciarios de 1991. Esta nueva ampliación suponía la construcción de 46 nuevas estructuras penitenciarias en el período comprendido entre 2009 y 2012, con una inversión de 1.647,20 millones de euros. Sumados a los otros 1.504,20 millones ya aprobados por anteriores Consejos de Ministros, da como resultado un total de 3.151,40 millones de euros que se han ido repartiendo a empresas privadas^[9].

La empresa que se encarga de la construcción de infraestructuras penitenciarias es SIEP (Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios). Fue creada en 1992 para construir y equipar centros penitenciarios, según los objetivos marcados en la Ley General Penitenciaria (Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria). Forma parte de las Empresas de Inversión de Patrimonio del Estado, pertenece al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y tiene como único accionista el Estado español.

Desde su fundación hasta 2012, SIEP ha construido 28 centros penitenciarios, 28 Centros de Inserción Social, 3 Unidades de Madres y 36 Unidades de Custodia Hospitalaria en hospitales públicos. También ha aumentado la seguridad en los centros y ha realizado 325 obras de mejoras en